



**20ma. Asamblea
Legislativa**

**3ra. Sesión
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A la una y treinta y cinco (1:35) minutos de la tarde, de hoy martes, 17 de febrero de 2026, día treinta y siete (37) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el pastor Josué Carrillo.

ACTA

A moción del Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, se solicita la aprobación del Acta del jueves, 12 de febrero de 2026.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los señores Navarro Suárez, Méndez Núñez, y Pérez Ortiz, solicitan que la vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Los señores Navarro Suárez, Méndez Núñez, se expresan en sus turnos iniciales.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se pase al Primer Turno.

Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de la Región Norte, sometiendo su Informe Final, en torno a las R. de la C. 317 y R. de la C. 471.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 272.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. de la C. 1086.

De la Comisión de Desarrollo Económico, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de los P. del S. 173, P. del S. 180, P. del S. 183, las R. C. del S. 35 y R. C. del S. 46.

De la Comisión de lo Jurídico, sometiendo un Tercer Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 689.

De la Comisión de lo Jurídico, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 972, P. de la C. 1027 y P. del S. 102.

De la Comisión de la Region Metro, sometiendo su Informe Final, en torno a la R. de la C. 404.

De la Comisión de la Region Metro, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. C. de la C. 197.

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 444, R. de la C. 513 y R. de la C. 551.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales, proponiendo la no aprobación, del P. de la C. 528.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López :

PROYECTOS DE LA CÁMARA

(por petición)

P. de la C. 1121.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para enmendar el Artículo 10.006 de la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como la “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”; enmendar el inciso (5) (c) del Artículo 7.2 de la Ley 58-2020, según enmendada, conocida como el “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”; y el Artículo 2.055 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de clarificar sus disposiciones y proveer certeza jurídica respecto de las prohibiciones aplicables al Gobierno de Puerto Rico durante el período electoral en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Revisión del Sistema Electoral de Puerto Rico)

P. de la C. 1122.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para enmendar el inciso (w) del Artículo 7.003; y el Artículo 7.085 del Capítulo I del Libro VII de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a fin de requerir dentro de los deberes consignados para el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), que semestralmente dispongan digitalmente de un inventario de las propiedades que fueron embargadas, su ubicación, estado y jurisdicción municipal; y establecer como política pública para las propiedades inmuebles embargadas y transferidas a los municipios gratuitamente, la promoción de vivienda asequible, social, comunitaria y proyectos de cooperativas de vivienda dentro de sus jurisdicciones.” (Asuntos Municipales)

P. de la C. 1123.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para establecer la “Ley para la Revitalización de Viviendas Abandonadas a través de Créditos y Exenciones Contributivas en Puerto Rico”, a fin de proveer incentivos contributivos a las personas naturales, jurídicas, entidades u organizaciones sin fines lucrativos, cooperativas y corporaciones, que rehabiliten propiedades inmuebles abandonadas, así certificadas por el Departamento de la Vivienda y los municipios correspondientes, una vez realizado el debido

proceso de ley, en áreas deterioradas para promover las viviendas asequibles; disponer objetivos; definiciones; criterios; designaciones; facultades y deberes; requisitos de elegibilidad de la propiedad inmueble y del propietario; administración y certificación; criterios de solicitud; incentivos; condiciones para el incentivo y exención; controles, fiscalización, penalidades y reversión; reglamentación; e informe de impacto fiscal.” (Vivienda y Desarrollo Urbano)

P. de la C. 1124.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para enmendar el Artículo 5.01; añadir un inciso (j) al Artículo 5.05; enmendar los incisos (a) y (d) del Artículo 5.06; y enmendar el Artículo 5.07 de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a fin de ampliar los deberes del Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles con respecto al inventario oficial de propiedades del Gobierno de Puerto Rico; y autorizar la transferencia de propiedades inmuebles en total desuso a los municipios, entidades sin fines de lucro o desarrolladores comunitarios para ser destinadas exclusivamente al desarrollo de vivienda social y asequible.” (Gobierno)

P. de la C. 1125.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para crear la “Ley de Distribución de Sobrantes o del Exceso de Recaudos del Gobierno de Puerto Rico”; disponer el uso al que estarán destinados conforme a un orden de prioridades para los sobrantes certificados por el Departamento de Hacienda y la Oficina de Gerencia y Presupuesto a cada año fiscal; establecer la fórmula de distribución y crear fondos especiales para su implementación.” (Hacienda)

P. de la C. 1126.-

Por el señor Colón Rodríguez.- “Para establecer la “Ley para Regular las Etiquetas Informativas en Envases de Semillas y Empaques de Alimentos compuestos por Organismos Genéticamente Modificados.” (Asuntos del Consumidor)

P. de la C. 1127.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para enmendar el inciso (c) del Artículo 4 del Plan Núm. 4 de 22 de junio de 1994, según enmendado, que instituyó el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), a fin de que el Secretario del DDEC considere en el proceso de aprobación, enmienda o modificación de los planes sectoriales, indicadores sociales, económicos de forma uniforme; requerir la revisión de estos planes sectoriales cada cinco (5) años; y autorizar a dicho

Secretario en la elaboración y enmienda de pautas reglamentarias.” (Desarrollo Económico)

P. de la C. 1128.-

Por el señor Román López.- “Para añadir la Sección 4030.29 al Capítulo 3 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011” a los fines a los fines de establecer una exención del impuesto sobre ventas y uso para la venta al detal de pañales para niños, ropa y zapatos para bebés y niños pequeños; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 1129.-

Por el señor Román López.- “Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 20-2023 para declarar el sábado siguiente al Día de Acción de Gracias de cada año como el “Día Nacional del Mundillo Puertorriqueño”, en lugar del primer domingo de mayo de cada año; para añadir un nuevo Artículo 2 que reconozca al Municipio de Moca como “La Capital del Mundillo Puertorriqueño”, reenumerar los Artículos 2 al 4 como Artículos 3 al 5 respectivamente; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. de la C. 1130.-

Por las señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles y por el señor Márquez Lebrón.- “Para enmendar la Ley Núm. 107-2020 denominada “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendada en su artículo 3.012 y la Ley Núm. 129-2020 denominada “Ley de Condominios de Puerto Rico”, según enmendada en su artículo 60 a los fines de establecer que los adquirientes involuntarios serán responsables por las deudas de mantenimiento durante el periodo de doce (12) meses anteriores al momento de adquirir la propiedad.” (Asuntos Municipales)

P. de la C. 1131.-

Por el señor Morey Noble.- “Para establecer una amnistía por un término de noventa (90) días en la obligación del pago de intereses, penalidades y recargos acumulados por concepto de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble a todo aquel contribuyente que durante esa fecha pague en su totalidad las contribuciones sobre la propiedad mueble e inmueble adeudadas al Gobierno de Puerto Rico y a los municipios; requerir al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales la eliminación de deudas de sus libros; facultar a la Agencia para adoptar la reglamentación necesaria para la administración de esta Ley; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

- P. de la C. 1132.- Por el señor Morey Noble.- “Para enmendar el Artículo 84 de la Ley Núm. 210 de 8 de diciembre de 2015, según enmendada, conocida como "Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a los fines de aclarar las exenciones al requisito de certificación de radicación de la planilla informativa sobre Declaración Afirmativa de Cuantías Transaccionales para hipotecas que no sean emitidas por negocios financieros; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)
- P. de la C. 1133.- Por el señor Morey Noble.- “Para enmendar la Sección 2023.01 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de establecer como condición para la concesión y mantenimiento de los decretos contributivos otorgados a Individuos Residentes Inversionistas la obligación de realizar donaciones anuales a organizaciones sin fines de lucro debidamente reconocidas bajo la Sección 501(c)(3) del *Internal Revenue Code* de Estados Unidos; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)
- P. de la C. 1134.- por el señor López Román.- “Para enmendar la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de añadir un nuevo Artículo 1052.18A al Subtítulo A, para crear un crédito contributivo reembolsable a favor de contribuyentes que tengan bajo su responsabilidad legal a un miembro del hogar cuya condición de salud lo mantenga discapacitado; disponer que el crédito será equivalente a las cantidades efectivamente pagadas por concepto de servicios de cuidador o enfermero en un centro de cuidado diurno o en el hogar; establecer límites, requisitos y penalidades; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

- R. C. de la C. 286.- Por los señores Parés Otero y Morey Noble.- “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa alusiva a los cien (100) años de la fundación de la Sociedad Pro Hospital del Niño, Inc., (Hospital del Niño) para el año 2026 en adelante; requerirle al Secretario de Hacienda que, en coordinación con el Secretario de Transportación y Obras Públicas establezca un procedimiento sobre los requisitos para el pago de la tablilla y donativos; requerirle al Departamento de Transportación y Obras Públicas que el diseño del arte sea en coordinación con la Sociedad del

Hospital del Niño y para otros fines relacionados.”
(Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 287.-

Por la señora Medina Calderón.- “Para solicitar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, promover y desarrollar planes de mercadeo, promoción y apoyo a los municipios de Canóvanas, Loíza, Río Grande, Luquillo, Fajardo, Ceiba, Naguabo y las islas municipio de Vieques y Culebra, en conjunto con las oficinas de turismo de cada uno de estos municipios, y en los casos que algunos de los municipios no cuente con una oficina de turismo municipal, proporcionar la asistencia técnica necesaria y las estrategias para su creación, desarrollo y la planificación de proyectos turísticos; y para otros fines relacionados.” (Turismo)

R. C. de la C. 288.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para ordenar a la Defensoría de las Personas con Impedimentos, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico llevar a cabo las gestiones que sean necesarias para lograr acuerdos colaborativos formales con el *American Foundation for the Blind*, *SourceAmerica* y *U. S. Ability One Commision* o cualquier otra entidad con o sin fines de lucro dirigida a identificar, promover y crear oportunidades de empleo para personas con diversidad funcional en Puerto Rico.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)

R. C. de la C. 289.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para asignar la cantidad de dos millones doscientos mil (\$2,200,000) dólares, los cuales procederán de la Resolución Conjunta de Presupuesto para el Año Fiscal 2026-2027 y ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y a la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico (ACPR) realizar el proyecto de mejoras geométricas y reducción de congestión en la PR-153, entre la PR-542 y la entrada a Plaza Santa Isabel; garantizar la seguridad y el bienestar de todos los conductores que transitan por dicha vía; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

R. C. de la C. 290.-

Por el señor Morey Noble.- “Para ordenar al Secretario de Hacienda a efectuar las gestiones correspondientes para que Puerto Rico forme parte del consorcio interestatal “*Mega Millions Jackpot*”; crear un Fondo Especial de Apoyo Fiscal Municipal, al cual se destinará el setenta y cinco por ciento (75%) de los ingresos generados; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DE LA CÁMARA

- R. Conc. de la C. 34.- Por el señor Navarro Suárez.- “Para proponer al Pueblo de Puerto Rico que se enmiende el Artículo II Sección 11 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los fines de eliminar el derecho a fianza en los casos de asesinatos; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

- R. de la C. 607.- Por el señor Parés Otero.- “Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes realizar un estudio sobre las acciones de la empresa operadora del aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín para acomodar el uso de los Vehículos Avanzados de Movilidad Aérea (AAM, por sus siglas en inglés), y para otros fines.” (Asuntos Internos)

- R. de la C. 608.- Por la señora Vargas Laureano y el señor Torres Cruz.- “Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes realizar una investigación exhaustiva sobre las imputaciones divulgadas en la prensa el 11 de febrero de 2026 relacionadas con alegadas irregularidades que involucran a la Secretaria del Departamento de la Vivienda, Ciary Pérez Peña en la administración de un negocio de inspección de vehículos de motor en Yabucoa, de nombre Yabucoa Auto Service; así como sobre las imputaciones hechas por un funcionario público que labora en el Departamento de Transportación y Obras Públicas a los fines de que la secretaria Pérez Peña reclamó su despido y que se tomaran represalias contra él por haber intervenido, ejerciendo las funciones de su cargo, con la administración alegadamente fraudulenta de procesos de inspección de vehículos de motor en el referido negocio; asimismo, se deberá investigar si la secretaria Ciary Pérez Peña obtuvo una reducción de multa impuesta por irregularidades en las operaciones del negocio Yabucoa Auto Service y, de haber sido así, deberá investigarse la forma en que se gestionó tal reducción de multa y los fundamentos para su otorgación; también deberá auscultarse si, de ser veraces las imputaciones publicadas, la Secretaria del Departamento de la Vivienda pudo haber incurrido en violación de la Ley de Ética Gubernamental, del Código Penal, o de cualquier otra ley que

rija en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 609.-

Por el señor Navarro Suárez.- “Para ordenar a la Comisión de Banca, Seguros y Comercio de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las operaciones de Futucare, LLC (proveedora contratada para administrar la plataforma digital del Programa de Cannabis Medicinal del Departamento de Salud) y Vank, LLC (operadora de la plataforma Vankpay, intermediaria tecnológica de pagos electrónicos entre pacientes y dispensarios), con especial énfasis en el cumplimiento de las leyes y reglamentos financieros federales y estatales que rigen las transacciones bancarias en la industria del cannabis medicinal, incluyendo la Ley de Secreto Bancario (Bank Secrecy Act, BSA), las directrices de la Red de Control de Delitos Financieros (Financial Crimes Enforcement Network, FinCEN) y las regulaciones de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF).” (Asuntos Internos)

R. de la C. 610.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales; y de transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva dirigida a evaluar los niveles de sedimentación de los embalses de Puerto Rico, así como la condición estructural en que se encuentran las represas; e indagar respecto a las acciones que están tomando la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la Autoridad de Energía Eléctrica para restaurar la capacidad de almacenaje de agua de estos importantes embalses.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 611.-

Por los señores Varela Fernández y Torres Zamora.- “Para adoptar como postura oficial de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el respaldo expresado por la Legislatura Municipal de Aguadilla a la iniciativa de una Ciudadanía Española Reparativa para los puertorriqueños; reconocer los lazos históricos, culturales y genéticos que unen a Puerto Rico y España; exhortar al Gobierno del Reino de España a considerar formalmente esta propuesta; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 612.-

Por el señor Varela Fernández y la señora Vargas Laureano.- “Para ordenar a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las causas, el alcance y las consecuencias de la pobreza en Puerto Rico, así como evaluar y proponer estrategias integrales para su erradicación; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 613.-

Por las señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles y por el señor Márquez Lebrón.- “Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la problemática de inundaciones recurrentes que por décadas afecta a las comunidades de Las Virtudes y Jardines de Sabana Llana, en el Municipio de San Juan; evaluar la responsabilidad y actuación del Municipio de San Juan, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y cualquier otra agencia responsable; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 614.-

por el señor López Román.- “Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura y a la Comisión de Asuntos del Consumidor de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre los métodos de determinación y cobro de peajes en los carriles dinámicos (DTL) de las autopistas PR-18 y PR-52, incluyendo, entre otros aspectos, la metodología utilizada para establecer tarifas, las fórmulas, índices y criterios técnicos aplicados, así como la consideración del flujo vehicular y del volumen de tráfico en diferentes periodos de demanda; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTO DEL SENADO RADICADO Y REFERIDO A COMISIÓN

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1044.-

Por el señor Matías Rosario.- “Para añadir un inciso (39) al apartado (a) de la Sección 1031.02 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de eximir a los empleados y

funcionarios públicos del Gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios del pago de contribuciones sobre los ingresos devengados por concepto de la liquidación del pago de licencias por vacaciones y enfermedad acumuladas como resultado de su retiro, renuncia o cese de servicio; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Hon. Burgos Muñiz, sometiendo su Voto Explicativo, a favor, en torno a la R. C. del S. 23.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas.

Ley 18-2026 P. del S. 923

Para enmendar el Artículo 92 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de establecer que para propósito de lo dispuesto en los incisos (g) y (h) del Artículo 93 de dicha Ley, se considerará ser humano al concebido en cualquier etapa de gestación dentro del útero materno; y para otros fines relacionados.

Ley 19-2026 P. del S. 79

Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley Núm. 132 de 25 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar la Extracción de Arena, Grava y Piedra”, a los fines de cumplir con la política pública de centralizar los procesos de permisos en la Oficina de Gerencia de Permisos o la dependencia gubernamental que le sustituya; y para otros fines para relacionados.

Res. Conj. 10-2026 R. C. del S. 105

Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de

julio de 1974, según enmendada, comúnmente llamada “Ley de Preservación de Tierras para Uso Agrícola”, al predio de terreno marcado con el número 13 en el Plano de Subdivisión de la Finca conocida como “La Trapa”, ubicado en el barrio Furnias, Río Cañas, Naranjales y Maravilla Sur del Municipio de Las Marías, según consta en la Certificación de Título otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico, a favor de Don Agustín Rosado Carlo y Doña Leonarda Martí Martínez; y para otros fines pertinentes.

Res. Conj. 11-2026

R. C. del S. 66

Para ordenar al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), a la Oficina de Innovación y Servicios de Tecnología de Puerto Rico (PRITS) y al Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) a establecer de manera conjunta mecanismos y programas educativos que utilicen las escuelas vocacionales como plataforma para enseñar a los estudiantes actuales y egresados de estas instituciones los fundamentos del emprendimiento, el acceso al financiamiento y las oportunidades que ofrecen sus destrezas vocacionales en el contexto de la transformación del mundo laboral mediante la Inteligencia Artificial.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

VETO EXPRESO | PS 685

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 685 (en adelante P. del S. 685 (Conferencia)), cuyo título dispone:

“Para enmendar el inciso (34) del apartado (a) de la Sección 1031.02 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eximir a los Agentes Especiales Fiscales y Agentes de Rentas Internas del Departamento de Hacienda del pago de contribuciones sobre los ingresos recibidos por concepto del pago de las horas extras trabajadas; y para otros fines relacionados.”

El P del S 685 propone eximir a los Agentes Especiales Fiscales y Agentes de Rentas Internas del pago de contribución sobre ingresos en cuanto a las cantidades recibidas por concepto de horas extras trabajadas. Aunque entendemos que persigue un propósito loable de reconocer la labor de estos funcionarios públicos en el fortalecimiento de la administración fiscal y al cumplimiento de las leyes contributivas de la Isla, equiparándolos con un beneficio previamente reconocido a otros agentes de seguridad pública, luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

En estos momentos, la Asamblea Legislativa, se encuentra evaluando la segunda fase de la Reforma Contributiva, asunto que es una de las prioridades de nuestro Programa de Gobierno. Ante este escenario la propuesta contrasta con la discusión que se está llevando a cabo en los Cuerpos Legislativos, dado que reduce recaudos sin identificar una fuente de ingresos alterna o medidas compensatorias. El Departamento de Hacienda estima que el impacto fiscal de la medida fluctúa entre \$343,000 a \$373,000 anuales. Aprobar legislación en estas circunstancias resultaría incompatible con el mantener el primer presupuesto balanceado y certificado de conformidad con las disposiciones de la Ley federal conocida como PROMESA y el principio de neutralidad fiscal que permea en el Plan Fiscal certificado.

Por lo cual, lo fiscalmente prudente y administrativamente responsable es esperar por el resultado del análisis legislativo de todas las piezas legislativas que conforman la Reforma Contributiva, antes de considerar la aprobación de nuevos beneficios o exenciones contributivas de carácter particular que inciden directamente en la evaluación de las piezas legislativas ante su consideración. Cada medida que tenga impacto fiscal, cambia los escenarios de discusión.

Conocemos que esta no es la única iniciativa legislativa para aprobar exenciones contributivas a grupos ocupacionales específicos. Todos los servidores públicos merecen la compensación adecuada por sus servicios y los agentes del Departamento de Hacienda que laboran horas extra merecen nuestro reconocimiento y distinción. Sin embargo, en estos momentos históricos, conceder dichos beneficios, fuera del marco de una reforma contributiva integral, incrementaría el riesgo fiscal y la fragmentación del sistema contributivo.

Por todos los fundamentos aquí consignados, se imparte un veto expreso al PS 685.

Cordialmente,

Jenniffer A. González Colón

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

VETO EXPRESO | PS 631

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 631 (en adelante P. del S. 631 (Conferencia)), cuyo título dispone:

“Para enmendar el Artículo 41.050 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de extender los

límites de responsabilidad civil por impericia médico-hospitalaria a los que sujeto el Gobierno el Gobierno de Puerto Rico, al Doctors' Center Hospital San Fernando de la Carolina, y a cualquier otro hospital cuyo dueño sea un municipio o de Puerto Rico, sus dependencias o instrumentalidades, independientemente de que dichos hospitales sean operados o administrados por una institución privada; y para otros fines relacionados.”

El P del S 631 propone conceder al Doctors' Center Hospital San Fernando de la Carolina y a cualquier otro hospital cuyo dueño sea un municipio o el Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias o instrumentalidades, independientemente de que dichos hospitales sean operados o administrados por una institución privada, el beneficio del límite de responsabilidad civil por impericia médica, así como inmunidad a sus facultativos.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

Es importante señalar que la vigencia de esta medida establece tener efecto retroactivo al 21 de abril de 2015, 11 años de retroactividad, sobre cualquier causa de acción y procedimiento judicial para el cual no haya advenido sentencia final y firme. La constitucionalidad del efecto retroactivo de la ley puede ser cuestionable; dado que el Artículo 9 del Código Civil claramente establece que el efecto retroactivo de una ley no puede perjudicar los derechos adquiridos al amparo de una ley anterior.

Según, está redactada la cláusula de vigencia en esta medida, tendría un efecto de desestimar pleitos o reducir compensaciones en casos de impericia médica que se encuentren ante la consideración de los tribunales con competencia.

Por todos los fundamentos aquí consignados, se imparte un veto expreso al PS 631.

Cordialmente,

Jenniffer A. González Colón

Del Hon. Torres Zamora, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ES, durante los días 20 al 25 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Varela Fernández, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ES, durante los días 20 al 25 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Rodríguez Aguiló, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ES, durante los días 20 al 26 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Hernández Concepción, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ES, durante los días 21 al 25 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Navarro Suárez, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ES, durante los días 21 al 25 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Sr. Sebastián Negron Reichard y la Sra. Paola N. Rosario De Jesús, del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Sr. Victor Manuelle Ramos Otero, MD, MBA y la Sra. Velmary Martínez Yace, del Departamento de Salud, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Lcdo. Miguel J. Bustelo Sanclemente y el Sr. Héctor S. Arocho Rodríguez, del Centro de Investigación, Educativos y Servicios Médicos para la Diabetes, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Sra. Rochellie Martínez Vivas y la Sra. Glorimar Ortiz Rodríguez, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Informe Semestral sobre los Ingresos Provenientes de la Operación de Máquinas de Tragamonedas en Casinos, al amparo de la Ley Núm. 81-2019, según enmendada.

De la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Informe Trimestral sobre la Fiscalización y Capacitación de Ingresos Provenientes de la Operación de Máquinas de Juegos de Azar en Ruta, al amparo de la Ley Núm. 81-2019, según enmendada.

De la Oficina del Procurador del Ciudadano, sometiendo su Informe Anual, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo de la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada.

Del Puerto Rico Innovation & Technology Service, sometiendo si Informe Trimestral, correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, al amparo de la Ley Núm. 40-2024.

De la Hon. González Aguayo, solicitando ser excusada de toda actividad y labor legislativa, durante los días 13, 18 y 19 de febrero de 2026.

Del Sr. Luis Rafael González Rosario y la Sra. Yazmín Hernández Fernández, de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Hon. Morey Noble, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ES, durante los días 16 al 25 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Fourquet Cordero, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ES, durante los días 20 al 26 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Román López a solicitud del señor Nieves Rosario:

Para solicitar extender 180 días adicionales la vigencia de las siguientes Resoluciones que aún están en término, R. de la C. 249 y R. de la C. 282.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, informa que se han circulado las Mociones de la 2337-2346, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas. Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Román López a solicitud del señor Franqui Atilés:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a listado de personas por su legado deportivo y dedicatoria del evento deportivo Internationals Presidents Cup 2026, en Hatillo.

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación a la Policía Estatal, Comandancia de Arecibo, por recibir reconocimiento como Valor del Año de la Policía de P.R. 2025-2026.

Del señor Román López a solicitud del señor Parés Otero:

Para enviar un mensaje de condolencias dirigida a la Sra. Carmen Lebrón de Sánchez, ante la pérdida de su esposo Francisco Sánchez del Valle.

Del señor Román López a solicitud del señor Roque Gracia:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a los Policías retirados del precinto 154, en Naranjito por su compromiso y entrega al servicio de los ciudadanos.

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al maestro y los estudiantes de la Escuela Superior Vocacional Antolín Santos de Comerío, ante la celebración de la Educación Ocupacional.

Del señor Román López a solicitud del señor Nieves Rosario:

Para enviar un mensaje de felicitación dirigida a los agentes de la Policía en ocasión de celebrar la Semana de la Policía 2026 en Puerto Rico.

Del señor Román López a solicitud del señor Colón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de felicitación a Antonio "Toñito" de Jesús Cubano por su destacada trayectoria deportiva y por el honor de que la cabina de Transmisión Radial del Parque Ramón Cabañas de Utuado lleve su nombre.

Del señor Román López a solicitud de la señora González Aguayo:

Para enviar un mensaje de felicitación al Capitan Wadalberto Matos Burgos por sus 17 años de servicio en la Policía Municipal de Dorado.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a los miembros del Programa de Intercambio del Grupo Rotario de la Amistad, por su visita a Puerto Rico.

Del señor Román López a solicitud del señor Robles Rivera:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Abisail Padilla, por su liderazgo comunitario y aportación a las pequeñas ligas.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Manuel Rodríguez, apoderado de los Tigres de Hatillo Beisbol AA, por su aportación a la organización que representa.

Para enviar un mensaje en ocasión de rendir homenaje póstumo a Rafael Pérez, dirigente comprometido con la formación deportiva en el beisbol, le extendemos nuestras condolencias a su familia.

Así se acuerda.

Del señor Fourquet Cordero:

Para enviar un mensaje de felicitación a los miembros de la Policía del Municipio de Ponce y reconocer a los Valores del año 2026.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Cordero y a la que se une la señora Rosas Vargas:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a los nuevos miembros del Salón Inmortal del Deporte del Recinto de Mayagüez; Rolando Román Echevarría, Melvin Tomasini Vega, Néstor P. Ramírez Traverso, Maribel Montes Ramírez, María de los Ángeles Torres Rodríguez, Juan Álvarez Aponte, Luis O. Del Ríos Pérez, Ashlie Rivera Suárez.

Para enviar un mensaje de reconocimiento al niño escucha Mateo J. Parés Pérez.

Así se acuerda.

Del señor Hernández Concepción:

Para enviar un mensaje de felicitación a la Policía de Puerto Rico en su semana.

Para enviar un mensaje de felicitación a Kelvin Rivera el cual fue escogido Agente del Año de todo Puerto Rico.

Así se acuerda.

Del señor Roque Gracia y a la que se une el señor Sanabria Colón:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia de Hipolito "Polito" Ríos Coreano.

Así se acuerda.

De la señora Rosas Vargas:

Para enviar un mensaje de felicitación a la Escuela Croem de Mayagüez que celebra sus 58 años de excelencia educativa.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del jueves, 12 de febrero de 2026, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos desde el jueves, 12 de febrero de 2026, hasta el martes, 17 de febrero de 2026.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, informando que el Senado ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 737 y, a tales fines ha designado en representación del Senado a los/as Senadores/as: Rivera Schatz, Morales Rodríguez, Jiménez Santoni, Toledo López, Matías Rosario, Reyes Berrios, Hernández Ortiz, Santiago Negrón y Molina Pérez.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha derrotado, a viva voz, el P. de la C. 530.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, a las R. C. del S. 97 y R. C. del S. 102.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 165, P. de la C. 640 y P. de la C. 692.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 165.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 640.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 692.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su sesión de hoy martes, 17 de febrero de 2026, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes, para solicitarle a la Gobernadora de Puerto Rico la devolución del P. del S. 207, con el fin de reconsiderarlo.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, da el consentimiento a dicha solicitud del Senado de Puerto Rico.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 296, P. de la C. 301, P. de la C. 559, P. del S. 241 y la R. C. de la C. 202.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, solicita regresar al Turno de mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Rodríguez Aguiló a la que se une la Delegación del PNP:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a un grupo de personas para conmemorar y celebrar los 20 años de las enmiendas a la Ley de no fumar en Puerto Rico que protege a la clase trabajadora.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Delegación del PPD, el señor Ferrer Santiago, plantea una Cuestión de orden.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: el P. de la C. 794; los P. del S. 197, P. del S. 202, P. del S. 508; las R. de la C. 317, R. de la C. 471, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 794.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, segundo párrafo, líneas 1 a la 16, eliminar todo su contenido.

En el texto decretativo:

Página 3, línea 2, eliminar "Esta Asamblea Legislativa" y sustituir por "Se"

Página 3, línea 9, eliminar "La persona que ostente el cargo de" y sustituir por "El"

Página 3, línea 10, eliminar todo su contenido y sustituir por "una Proclama con el fin de promover la celebración del "Día del Niño por Nacer"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

La señora Burgos Muñiz se expresa.

Asume la presidencia incidental el señor Parés Otero.

La señora Gutiérrez Colón se expresa.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 197, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el texto decretativo:

Página 4, línea 16, eliminar “implantación” y sustituir por “implementación”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

La señora del Valle Correa se expresa.

El señor Pérez Ortiz se expresa.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 6, eliminar “Progama” y sustituir por “Programa”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 202, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El señor Figueroa Acevedo se expresa.

El Portavoz de la Delegación del PPD, el señor Ferrer Santiago, plantea una Cuestión de orden.

Del señor Figueroa Acevedo:

Para solicitar que se retire el informe sobre el P. del S. 202 y se devuelva a la Comisión de Educación.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, presenta objeción.
Habiendo objeción no es aprobada.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 508, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el texto decretativo:

Página 6, línea 4, después de "Definiciones." eliminar todo su contenido

Página 6, línea 5, eliminar todo su contenido

Página 7, línea 14, después de "Composición." eliminar todo su contenido

Página 7, línea 15, eliminar todo su contenido

Página 8, línea 8, eliminar "quien deberá ser abogado de profesión y"

Página 8, línea 19, después de "Facultades." eliminar todo su contenido

Página 9, línea 8, después de "Autoridad." eliminar todo su contenido

Página 9, línea 9, eliminar todo su contenido

Página 9, línea 10, eliminar ", en el Estado Libre Asociado de"

Página 9, línea 11, eliminar “Puerto Rico,”

Página 9, línea 11, después de “osteópata” añadir “en Puerto Rico”

Página 10, línea 17, después de “Responsabilidades.” eliminar todo su contenido

Página 11, línea 17, después de “Ejecutivo.” eliminar todo su contenido

Página 12, línea 6, después de “Licenciamiento.” eliminar todo su contenido

Página 13, línea 10, después de “Requisitos.” eliminar todo su contenido

Página 14, línea 5, después de “Licencias.” eliminar todo su contenido

Página 16, línea 5, eliminar “ — (20 L.P.R.A. § ”

Página 16, línea 6, eliminar todo su contenido

Página 17, línea 1, eliminar “[treinta (30)]”

En la exposición de motivos:

Página 2, párrafo 3, primera línea después de “Wolff” añadir “(Q. E. P. D.)”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

El señor Ferrer Santiago se expresa.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, propone que se reciba el informe final rendido por la Región Norte, en torno a la R. de la C. 317, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, propone que se reciba el informe final rendido por la Región Norte, en torno a la R. de la C. 471, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia el señor Peña Ramírez.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita regresar al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

Del Comité de Conferencia, designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 505, sometiendo un Informe de Conferencia, proponiendo su aprobación, tomando como base su texto enrolado.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita la aprobación del Informe de conferencia del P. de la C. 505.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia el señor Peña Ramírez.

El Vicepresidente, señor Peña Ramírez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia el señor Peña Ramírez.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 165 Conc., P. de la C. 505 Informe de Conferencia, P. de la C. 640 Conc., P. de la C. 692 Conc., P. de la C. 794; los P. del S. 197, P. del S. 202, y P. del S. 508.

Así se acuerda.

De la señora Lebrón Rodríguez:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.

Así se acuerda.

Del señor Méndez Núñez:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 202.

Así se acuerda.

Del señor Parés Otero:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.

Así se acuerda.

Asume la vicepresidencia la señora Lebrón Rodríguez.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar voto explicativo en torno al P. del S. 508.

Así se acuerda.

De la señora Gutiérrez Colón a nombre de la Delegación del PIP:

Para solicitar voto explicativo en torno al P. de la C. 794

Así se acuerda.

De la señora Rosas Vargas:

Para solicitar la abstención en torno al P. de la C. 165.

Así se acuerda.

De la señora Ramos Rivera:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.

Así se acuerda.

Del señor Román López:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.

Así se acuerda.

Del señor Peña Ramírez:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.

Así se acuerda.

De la señora González Aguayo:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.

Así se acuerda.

Asume la presidencia el señor Méndez Núñez.

Del señor Aponte Hernández:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Cordero:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.

Así se acuerda.

Del señor Carlo Acosta:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.

Así se acuerda.

De la señora Pérez Ramírez:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.

Así se acuerda.

Del señor Jiménez Torres:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.

Así se acuerda.

Del señor Nieves Rosario:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.

Así se acuerda.

Del señor Rodríguez Torres:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.

Así se acuerda

Del señor Estevez Vélez:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.
Así se acuerda.

Del señor Roque Gracia:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.
Así se acuerda.

Del señor López Román:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.
Así se acuerda.

Del señor Morey Noble:

Para solicitar la abstención en torno a los P. del S. 197 y P. del S. 202.
Así se acuerda.

De la señora Martínez Vázquez:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.
Así se acuerda.

De la señora González González:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.
Así se acuerda.

Del señor Hernández Concepción:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.
Así se acuerda.

Del señor Colón Rodríguez:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.
Así se acuerda.

Del señor Sanabria Colón:

Para solicitar la abstención en torno al P. del S. 197.
Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, informa para récords que se autoriza la abstención de los P. del S. 197 y P. del S. 202 a todos los miembros de la Cámara de Representantes.

Del señor Colón Rodríguez:

Para solicitar la reconsideración del voto en torno a los P. del S. 197.
Así se acuerda.

VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 640 Conc., P. de la C. 692 Conc., son considerados en Votación Final, los que tienen efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 508, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Burgos Muñiz.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 505, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señora López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 44

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑOR:

Aponte Hernández; señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; Márquez Lebrón.

TOTAL: 4

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 794, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez; Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz.

TOTAL: 40

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Ferrer Santiago, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 8

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 165 Conc., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora, Lebrón Rodríguez; señores López Román; señora Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán.

TOTAL: 36

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señor Torres Cruz y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 11

VOTOS ABSTENIDOS:

SEÑORA:

Rosas Vargas.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 197, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Colón Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señoras Higgins Cuadrado, Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señores Méndez Núñez, Navarro Suárez, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Rivera Ruiz de Porras, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Santiago Guzmán, Torres Cruz y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 25

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

del Valle Correa.

TOTAL: 1

VOTOS ABSTENIDOS:

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Estévez Vélez, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González; señores Jiménez Torres, López Román; señora Martínez Vázquez; señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Parés Otero, Pérez Cordero; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Sanabria Colón.

TOTAL: 22

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 202, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señor Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Vázquez; señores Navarro Suárez, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Pérez Ramírez; señores Román López, Roque Gracia, Santiago Guzmán.

TOTAL: 18

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señor Torres Cruz, y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 14

VOTOS ABSTENIDOS:

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Estévez Vélez, López Román, Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Parés Otero, Peña Ramírez; señora Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Torres, Sanabria Colón.

TOTAL: 16

El Presidente, señor Méndez Núñez, anuncia la aprobación los P. de la C. 165 Conc., P. de la C. 505 Informe de Conferencia, P. de la C. 640 Conc., P. de la C. 692 Conc., P. de la C. 794, el P. del S. 508.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, anuncia que los P. del S. 197 y P. del S. 202 fueron derrotados

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de Peticiones y Notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Román López a solicitud del señor Rodríguez Aguiló:

Para notificar sobre una reunión ejecutiva para este próximo jueves, 19 de febrero de 2026 sobre los P. de la C. 64, P. de la C. 689, P. de la C. 459, P. de la C. 726, P. de la C. 762, P. de la C. 763, y P. de la C. 685 en su oficina.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita regresar al Turno de mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Román López a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al Santuario El Faro de los Animales, Inc. del Municipio de Humacao, por su inalcanzable labor en la rehabilitación y el bienestar de los animales sin hogar.

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al Santuario de Animales Barranquitas, Inc., por su inalcanzable labor en la rehabilitación y el bienestar de los animales sin hogar.

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al Santuario de Animales San Francisco de Asís, del Municipio de Cabo Rojo, por su inalcanzable labor en la rehabilitación y el bienestar de los animales sin hogar.

Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud del señor Navarro Suárez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación a las batutas de Guaynabo y su banda, por su trayectoria.

Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud del señor Ocasio Ramos y la Delegación del PNP:

Para enviar un mensaje de felicitación al alcalde del Municipio de San Juan, Miguel Romero Lugo, en ocasión de celebrar su cumpleaños.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, da por ausente excusado a los señores Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y excusado a todos los fines el señor Rodríguez Aguiló; y la señora Medina Calderon.

A moción del Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, y siendo las tres y cuarenta y cinco (3:45) de la tarde de hoy martes, 17 de febrero de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el jueves, 19 de febrero de 2026, a las once (11:00) de la mañana.



Alberto León Ayala
Secretario